

Normas internas y convivencia

Código básico de funcionamiento, respeto, uso de salas, clases, actividades y torneos de Academia Asturiana de Ajedrez.

Versión	Borrador 1.0 para revisión interna
Ámbito	Socios, alumnos, familias, colaboradores, visitantes e invitados
Aplicación	Actividades presenciales, online, torneos, grupos de WhatsApp/Discord y canales del club

1. Principios del club

- AAA nace como un club social y formativo de ajedrez en Gijón, abierto a personas de diferentes edades, niveles y clubes federados.
- Los valores principales son respeto, honestidad, buen ambiente, alegría, curiosidad, esfuerzo y superación personal.
- El objetivo es aprender, jugar, competir cuando proceda y crear una comunidad sana alrededor del ajedrez.

2. Respeto y convivencia

- Todas las personas deben tratarse con educación, sin insultos, amenazas, burlas, discriminación ni conductas intimidatorias.
- No se tolerarán comentarios o comportamientos racistas, sexistas, homófobos, xenófobos o humillantes.
- Las críticas ajedrecísticas deben hacerse con intención constructiva, evitando ridiculizar errores de otros jugadores.
- Cualquier conflicto debe comunicarse a la organización o a la junta directiva para buscar una solución tranquila.

3. Uso de salas, material y espacios

- El material del club debe cuidarse y devolverse completo: piezas, tableros, relojes, hojas de planilla, libros y material de enseñanza.
- Cada jugador deberá dejar la mesa ordenada al terminar la partida o la clase.
- No se permite sacar material del club sin autorización expresa.
- Se debe respetar el espacio cedido o alquilado, sus normas internas y el descanso de otras actividades del edificio.
- En actividades al aire libre, cada participante debe colaborar para dejar el lugar limpio y recogido.

4. Clases y actividades

- Se ruega puntualidad. Si una persona no puede asistir, conviene avisar con antelación cuando sea posible.
- Durante las clases se evitarán interrupciones innecesarias y se mantendrá el móvil en silencio salvo necesidad justificada.
- Las plazas de los grupos podrán organizarse por nivel, edad, disponibilidad y equilibrio del grupo.
- El club podrá adaptar horarios, grupos o formatos cuando sea necesario por organización, disponibilidad de sala o número de alumnos.

5. Torneos y juego limpio

- En los torneos y partidas organizadas por AAA se aplicarán las bases publicadas para cada evento.
- Queda prohibido recibir ayuda externa, usar módulos, consultar móviles o utilizar cualquier medio que altere la igualdad de la partida.
- El árbitro, monitor u organizador resolverá incidencias de forma proporcional y procurando mantener el buen ambiente.
- El abandono injustificado de torneos o conductas antideportivas reiteradas podrán afectar a futuras invitaciones o inscripciones.

6. Menores de edad

- La participación de menores requerirá autorización de madre, padre o tutor legal cuando corresponda.
- La recogida y entrega de menores se hará según lo acordado con la familia.
- Los menores deben seguir las indicaciones de monitores y responsables del club durante clases, torneos y actividades.
- Para publicar imágenes identificables de menores, el club solicitará consentimiento específico cuando sea necesario.

7. Comunicación del club

- Los canales oficiales podrán incluir web, email, WhatsApp, Discord, redes sociales u otros medios comunicados por el club.
- Los grupos de comunicación deben usarse para asuntos relacionados con el club y el ajedrez, evitando spam, discusiones personales o contenido ofensivo.
- La información privada de otros socios, alumnos o familias no debe compartirse sin permiso.

8. Cuotas, bajas y reservas

- Las cuotas y modalidades vigentes se publicarán en la web o se comunicarán por escrito.
- La baja debe comunicarse al club con antelación razonable, preferentemente por email.
- El impago reiterado de cuotas podrá suspender temporalmente el acceso a clases, actividades o ventajas de socio.
- Las promociones, becas, vales o descuentos tendrán las condiciones indicadas en cada caso.

9. Incumplimientos y medidas internas

1. Aviso verbal o escrito cuando la conducta sea leve.
2. Pérdida temporal de acceso a una actividad concreta si la conducta afecta al desarrollo normal.
3. Revisión por la junta directiva en casos graves o reiterados.
4. Expulsión o no renovación de la condición de socio en casos especialmente graves, conforme a estatutos y normativa aplicable.

10. Aceptación

La participación en actividades del club implica conocer y respetar estas normas. Este documento podrá actualizarse para adaptarse al crecimiento del club, nuevas sedes, actividades, torneos o requisitos legales.

Firma del socio/a o representante Nombre y DNI:	Firma/validación del club Nombre y DNI: